

COMISIÓN MIXTA DE VALORACIÓN PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE DIFERENTES PLAZAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE CUATRO TALLERES DE EMPLEO.

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA SELECCIÓN DE ORIENTADOR/A LABORAL PARA TALLER DE EMPLEO.

Realizada con fecha 20 de marzo de 2018 la prueba selectiva correspondiente al proceso de selección de un Orientador/a Laboral para Taller de Empleo, una vez finalizado el ejercicio propuesto por la Comisión Mixta de Valoración se procede a la corrección del mismo, con el siguiente resultado:

NUM. ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACION
1	RICARDO	CORRAL AZAÑA	6.25
2	MARIA TERESA	MUÑOZ PINILLOS	7.50
3	MARIA DE LA LUZ	TORVISCO GONZALEZ	6.00

A la vista de la puntuación obtenida por los aspirantes se procede a valorar los méritos de los candidatos que han superado la prueba práctica según la base 5.3 de la Convocatoria, obteniendo la siguiente puntuación:

ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACION	MERITOS	TOTAL
1	03914446-F	RICARDO	CORRAL AZAÑA	4.5	10.75
2	03888624-Z	MARIA TERESA	MUÑOZ PINILLOS	5.00	12.50
3	08864553-P	MARIA LUZ	TORVISCO GONZALEZ	4.18	10.18

Contra esta resolución de la Comisión de Valoración podrá interponerse según la base 6.6 de la Convocatoria reclamación en el plazo máximo de 5 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación.

A la vista de los resultados la Comisión Mixta propone al Órgano competente para la contratación a Da. MARÍA TERESA MUÑOZ PINILLOS al ser la candidata que reúne la capacidad técnica para el desarrollo del puesto de Orientadora Laboral.

> Toledo, a 3 de abril de 2018 EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN MIXTA.

Fdo.: José .Bernardo García Gómez.